



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00360

Mendoza, 16 de mayo de 2025

VISTO:

El requerimiento N° 66618, por el cual se tramita el reintegro al Sr. Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores, Dr. Pablo Priore, con motivo de la cancelación de la factura emitida por Zoom Video Communications Inc. en concepto de la renovación anual de zoom para la cámara del Recinto de la H. Cámara de Senadores; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de requerimiento N° 66618 de fecha 05/05/2025, cuyo detalle reza "Reconocimiento pago FACTURA s/documentación Adjunta", por la suma de dólares estadounidenses trescientos diecinueve con 80/100 (USD 319,80), el mismo fue generado por el Sr. Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores, se acompaña nota informando que el mencionado gasto se originó en la renovación anual de la plataforma Zoom para el recinto de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa factura N° INV298293814 de fecha 23/03/2025, emitidas por Zoom Video Communications Inc., por la suma de dólares estadounidenses trescientos diecinueve con 80/100 (USD 319,80). La misma se encuentra conformada por el Sr. Secretario Administrativo del H. Senado;

Que obra nota de fecha 05/04/2025 por medio de la cual el Jefe de Prensa de esta H. Cuerpo explica la necesidad de contratar el servicio objeto de los presentes para el normal desarrollo de las tareas administrativas y legislativas de la Honorable Cámara de Senadores durante los próximos meses, así como para el trabajo en Comisiones Legislativas;

Que glosa resumen de tarjeta de crédito Mastercard del Banco Patagonia con



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00360

Mendoza, 16 de mayo de 2025

fecha de vencimiento de pago 05/05/2025, a nombre del Sr. Pablo Priore, del cual surge el pago de la factura citada ut supra por un total de dólares estadounidenses trescientos diecinueve con 80/100 (USD 319.80);

Que glosa informe acompañado por la Dirección de Contaduría de esta H. Cámara del cual mana que los dólares estadounidenses trescientos diecinueve con 80/100 (USD 319.80), al tipo de cambio vendedor del Banco Patagonia al día de vencimiento de pago de la tarjeta de crédito mencionada en el párrafo anterior (05/05/2025), equivalió a la suma de pesos trescientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho (\$ 386.958,-).

Que obra volante de imputación preventiva N° 58354, de fecha 09/05/2025, por la suma de pesos trescientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho (\$ 386.958,-). El mismo se encuentra suscripto por el Director de Contaduría del H. Senado;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaria Legal y Técnica;

Que el presente reconocimiento se efectúa en el marco de lo establecido por la ley de administración financiera N° 8706 y su correspondiente decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO RESUELVE:

ARTÍCULO 1: REINTEGRAR al Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores, Dr. Pablo Priore, la suma de pesos trescientos ochenta y seis mil



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00360

Mendoza, 16 de mayo de 2025

novecientos cincuenta y ocho (\$ 386.958,-) correspondientes a la cancelación de la factura emitida por Zoom Video Communications Inc. en concepto de la renovación anual de zoom para la cámara del Recinto de la H. Cámara de Senadores.

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Contaduría General orden de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 16.05.2025 10:04:08

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 16.05.2025 10:05:00